



MENDOZA, 14 OCT 2014

VISTO:

El Expediente REC:0015290/2012, donde la Facultad de Ciencias Médicas somete a consideración y ratificación de este Cuerpo la Ordenanza N° 2/2014-C.D., referida a la modificación del Plan de Estudios correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, aprobado por Ordenanza N° 6/2012-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la referida carrera fue creada en el ámbito de la citada Facultad por Ordenanza N° 2/2012-C.S.

Que la nueva presentación se realiza a solicitud de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, que ha efectuado consideraciones en los "Alcances del Título", que deberán ser tenidas en cuenta antes de proceder al trámite de validez del mismo.

Que, al respecto, se ha trabajado en conjunto con la Facultad de Ingeniería sobre los aspectos observados, a fin de continuar con el reconocimiento oficial del título.


Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo informado por la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 10 de septiembre de 2014,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 2/2014-C.D., referida a la modificación del Plan de Estudios correspondiente al "CICLO DE LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" de la Facultad de Ciencias Médicas, que como Anexo I con QUINCE (15) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 6/2012-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.


Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 72
bt
modi15290(planes)

ANEXO I

-1-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

MENDOZA,

28 MAY 2014

VISTO:

El EXP – FCM: 12909/2011 mediante el cual esta Facultad eleva el Proyecto de creación de la Carrera de Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo con su correspondiente Plan de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior ha contemplado la necesidad de ofrecer espacios de capacitación, perfeccionamiento y actualización para todos los profesionales y que esta Unidad Académica ha aceptado el desafío planteado por los nuevos tiempos y ha decidido encarar los procesos de actualización y profundización a través de la implementación de los Ciclos de Licenciatura, que permitan articular estudios realizados en Instituciones terciarias o universitarias con título de pregrado a fin de obtener el Título de Licenciado.

Que la formación en Higiene y Seguridad en el Trabajo se realiza en Instituciones Universitarias y no Universitarias donde se hace necesario el planteo de instancias de actualización y sobre todo de profundización de los conocimientos ya obtenidos.

Que es en este punto donde esta Unidad Académica debe aportar ofertas que permitan completar los estudios realizados, a fin de ampliar la inserción en el campo laboral y hacer viable la continuidad de su formación.

Que la Universidad ha detectado la real demanda de la formación de estos profesionales a partir de solicitudes concretas realizadas en esta Casa de Estudios.

Que es necesario contar con profesionales capaces de realizar la evaluación, análisis e implementación de sistemas que permitan planificar, organizar y controlar los riesgos producidos en los ambientes laborales, que pudieran afectar la salud, la seguridad y el medio ambiente del trabajo, mediante el uso de herramientas adecuadas.

Que la implementación de esta oferta permite incumbencias de perfil profesional a partir de la consideración de los avances tecnológicos y de la inserción en la investigación; elevándolo al nivel universitario y abriendo puertas para realizar estudios de cuarto nivel.

Que este importante paso proyecta a esta profesión a nuevos horizontes y desafíos, ampliando las posibilidades laborales, las que cada día demandan una mayor capacitación profesional técnica debido a la rápida renovación de conocimientos y tecnología.

Que con esta propuesta los egresados obtendrán una titulación de grado universitario garantizada con la articulación de espacios con las universidades a través del proceso de transformación educativa que permite establecer nuevas relaciones entre la educación superior no universitaria y la universitaria.

Que en este Proyecto se han contemplado las modificaciones sugeridas a fs. 20, 21 y 22 del EXP –REC: 15290/2012 por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria para el Punto 3 "Alcances del Título".

Que el Punto 3 "Alcances del Título" fue reformulado en conjunto y en común acuerdo por las Facultades de Ciencias Médicas e Ingeniería y la Dirección de la Carrera.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21° inciso e) del Estatuto Universitario y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 2 de setiembre de 2011 y del 14 de marzo de 2014.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de CICLO DE LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, cuyo contenido se especifica en el Anexo I que con TRECE (13) hojas forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación del Plan de Estudios mencionado en el artículo 1° de la presente ordenanza.



Ord. N° 72

ANEXO I

-2-



F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

ARTÍCULO 3º.- Derogar la Ordenanza N° 11/2011 CD.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo derogue la Ordenanza N° 6/2012 CS.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N°

2

mgm



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Prof. Dr. Enrique Antonio REYNALS
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. Roberto VALLÉS
DECANO

Ord. N° 72



ANEXO I

-3-



F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

ANEXO I

FUNDAMENTOS

La Ley de Educación Superior ha tematizado la necesidad de ofrecer espacios de capacitación, perfeccionamiento y actualización para todos los profesionales. La Facultad de Ciencias Médicas ha aceptado el desafío planteado por los nuevos tiempos y ha decidido encarar los procesos de actualización y profundización a través de la implementación de los Ciclos de Licenciatura que permitan articular estudios realizados en Instituciones terciarias con estudios universitarios a fin de obtener el Título de Licenciado.

Es importante destacar que la formación en el Área de la Higiene y Seguridad en el Trabajo se realiza en Instituciones Terciarias Universitarias y no Universitarias, donde se hace necesario el planteo de instancias de actualización y sobre todo de profundización de los conocimientos.

Es en este punto donde la Universidad puede aportar ofertas que permitan completar los estudios realizados, posibilitar la obtención de un título de grado, a fin de hacer viable la continuidad de los estudios y responder a la renovada demanda del medio con la formación de estos profesionales tan demandados en la actualidad.

La implementación de esta oferta permite ampliar el perfil profesional de base del que disponen los aspirantes a partir de la necesidad de profundizar saberes y adquirir nuevas competencias que incorporen los avances tecnológicos y la investigación que los habiliten, además, para realizar estudios de cuarto nivel.

Por último, este importante paso proyecta a esta profesión a nuevos horizontes y desafíos, ampliando las posibilidades laborales, las que cada día demandan una mayor capacitación técnica y/o profesional debida a la rápida renovación de los conocimientos.

1. Presentación Sintética de la Carrera

- 1.1. Nombre de la carrera: Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- 1.2. Nivel de formación: Universitario de grado.
- 1.3. Carácter: permanente.
- 1.4. Duración: Dos (2) años.
- 1.5. Carga horaria total: 1200 hs
- 1.6. Título que se otorga: Licenciado/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo

2. Perfil del Título

El graduado que egrese de esta carrera, será un Licenciado/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo con un perfil profesional que incluya las competencias que se detallan a continuación:

- Transfiere los conocimientos específicos para resolver problemas relacionados con la prevención de riesgos y accidentes laborales, así como la inspección, detección, corrección y eliminación de condiciones y acciones antihigiénicas e inseguras.
- Formula y evalúa planes y/o programas para la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales en el ámbito del trabajo y de los trabajadores encuadrados en la legislación en vigencia.
- Elabora normas y redacta especificaciones técnicas referidas a Higiene y Seguridad en el Trabajo, para la utilización, adquisición, importación, exportación de máquinas, herramientas, equipos e instrumentos.
- Integra equipos interdisciplinarios con actitud de perfeccionamiento y actualización permanente.
- Toma decisiones de acuerdo a principios éticos y normas aceptadas social e institucionalmente.

3. Alcances del Título

El egresado del Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, podrá:

- Ejercer la Dirección de los Servicios Internos y Externos de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Ley 19587/72) y Decreto Reglamentario 351/79) y sus modificatorias.

Ord. Nº CD



Ord. Nº 72

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

- Asistir a instituciones públicas y privadas para lograr el mejor cumplimiento de las Normas de Higiene y Seguridad en los lugares de trabajo, tanto en organizaciones de producción de bienes como prestación de servicios.
- Desarrollar programas de capacitación y prevención de riesgos laborales.
- Colaborar en identificación, evaluación y control de contaminantes físicos y químicos en los lugares de trabajo.
- Ejercer las tareas de Perito ante el Fuero Laboral, y todo otro fuero que por naturaleza de sus actuaciones, requiera de sus servicios, específicamente en lo que respecta a higiene, seguridad y condiciones propias del ambiente laboral.
- Elaborar manuales, procedimientos, instructivos, planes, registros, para la realización de trabajos controlados, representación gráfica, campañas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Realizar estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en coordinación con el Servicio de Medicina del Trabajo y sus análisis a los efectos de adoptar las medidas correctivas correspondientes en el ámbito laboral.
- Caracterizar puestos de trabajo en función de los riesgos laborales e intervenir en la selección e ingreso de personal.
- Participar en la determinación de la calidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados, evaluar el desempeño en los recursos humanos y establecer los requerimientos de capacitación en lo que respecta a la prevención de riesgos del trabajo.
- Seleccionar y controlar los equipos de protección personal y colectiva en el ámbito laboral.
- Asesorar a Reparticiones y Empresas Nacionales, Provinciales y Municipales en todo lo concerniente a su especialidad
- Realizar tareas de investigación y desarrollo para el mejor desempeño de su labor específica.
- Colaborar en el diseño, implementación y control de sistemas e instalaciones en ambientes laborales en lo referente a la presencia de Riesgos asociados al trabajo.
- Formular, implementar y evaluar proyectos y programas de Higiene y Seguridad, en forma conjunta con los profesionales, tendientes a mantener y mejorar las condiciones laborales y ambientales que cumplan con la normativa en vigencia.
- Asesorar sobre aspectos de su competencia en las áreas de prevención, asistencia, capacitación, investigación y gestión de la Higiene y Seguridad.

Nota: "Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida ("participar", "ejecutar", "colaborar", etc.) la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del artículo 43° de la Ley de Educación Superior"

4. Requisitos de Ingreso

La propuesta está destinada a Egresados de Institutos Terciarios no Universitarios o Universitarios cuya formación de base sea afín y con una duración no menor a 1.800 hs.

Para considerar la heterogeneidad de los aspirantes se han construido criterios de admisión a fin de igualar los puntos de partida de los alumnos.

Para iniciar el Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, los aspirantes deberán haber cumplimentado, a la fecha de iniciación de las clases, los siguientes requisitos:

- a) Poseer título terciario de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo (o afín) reconocido oficialmente.
- b) Poseer aptitud psicofísica para cursar estudios del Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- c) Haber cumplido con los requisitos establecidos por la Facultad y la Universidad para ingresar al Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Según disposiciones de admisibilidad que establezca, para cada año, la Facultad de Ciencias Médicas).



Ord. Nº CD

2



Ord. Nº 72

ANEXO I

-5-



F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

- d) Aprobar, en el caso de que fuera necesario, el curso de nivelación cuya cantidad de horas se determinará en función de la formación superior de base realizada (Tecnatura en Higiene y Seguridad) que constará de los siguientes espacios curriculares:
- Física
 - Química
 - Matemática
 - Higiene y Seguridad

El mismo tendrá carácter de obligatoriedad y cada espacio curricular se aprobará mediante un examen global al finalizar el cursado con el 60% de las respuestas correctas. Además se requerirá una asistencia obligatoria del 80% al curso nivelador.

- e) El ingreso al Ciclo de Licenciatura será diferenciado de acuerdo al título de base que presenten los aspirantes, a saber:
- 1° - El egresado con el título de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo ingresará al Ciclo de Licenciatura en forma directa.
 - 2° - Los egresados con título Técnico Superior no Universitario, con una formación inferior a 1800 hs podrán acreditar equivalencias por los estudios previos y cursar y aprobar las obligaciones curriculares que se dispongan.
- f) Se constituirá una Comisión que tendrá a su cargo la consideración de los antecedentes de los aspirantes y resolverá sobre la acreditación de estudios previos y la práctica profesional computable para el ingreso a la carrera.

Características del Título	Horas acreditadas por título de base	Obligaciones Complementarias	Horas a cursar Ciclo de Licenciatura	Total
Títulos de 2 años - Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo	1200	600	1200	3000
Títulos Terciario de 2 y 1/2 años de duración	1500	300	1200	3000
Título terciario de 2 y 1/2 años de duración otorgado por universidad	1500	300	1500	3000
Títulos de 3 o más años de duración (técnico universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo o similar)	1800	---	1200	3000

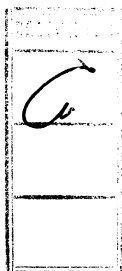
5. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- 5.1 Formar profesionales de Higiene y Seguridad comprometidos con la realidad social, nacional y regional, capaces de identificar e interpretar problemas inherentes a la especialidad a fin de brindar un servicio de calidad acorde con las necesidades de los trabajadores.
- 5.2 Brindar los fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos necesarios para resolver problemas profesionales relacionados con la Higiene, Seguridad y Prevención en ambientes laborales.
- 5.3 Crear un espacio de capacitación que permita tomar conciencia y comprometerse con la prevención, protección y mantenimiento de la integridad psicofísica de los trabajadores y el ambiente que los rodea.
- 5.4 Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- 5.5 Promover en los graduados un aprendizaje continuo que tienda al perfeccionamiento y a la actualización de los conocimientos que sustentan su quehacer profesional.



Ord. N° CD

2



Ord. N° 72

ANEXO I

-6-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

6. Organización Curricular

6.1. Características generales:

El Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo se ha elaborado por Campos de Formación, a saber: Básico, Específico y de Fundamento.

Los espacios curriculares de este ciclo de licenciatura se encuentran distribuidos en semestres.

Del total de las 1200 horas previstas para el ciclo de Licenciatura, aproximadamente el 84 % se distribuye en forma presencial, en los diferentes espacios curriculares de acuerdo con la estructura curricular, y se dispone de las horas restantes para la realización de actividades complementarias asignadas para cada uno de ellos.

El Consejo Directivo dictará normas de aplicación correspondientes a la articulación de los estudios, los años de cursado, la distribución curricular y establecerá criterios de correlatividad.

6.2. Distribución por semestres

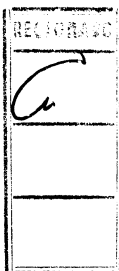
Espacio Curricular / Semestre	1° Sem			2° Sem			3° Sem			4° Sem			HT
	P	HC	T	P	HC	T	P	HC	T	P	HC	T	
Campo Básico													
Matemática Aplicada y Estadística	60	10	70										
Representación Gráfica e Interpretación de Planos	40	10	50										
Integridad y Ética Profesional										40	10	50	
Metodología de la Investigación										40	10	50	
													220
Campo Específico													
Incendio: Cálculo y Proyecto							50	10	60	70	10	80	
Toxicología Laboral	40	10	50										
Saneamiento Ambiental				40	10	50							
Prevención de Riesgo				40	10	50							
Salud Ocupacional				40	10	50							
Seguridad minera, agraria y de la construcción							50	10	60				
Ambiente y Sustentabilidad	32	8	40										
Estudio del Trabajo	40	10	50										490
Campo de Fundamento													
Gestión de Costos y Presupuesto							40	10	50				
Gestión Integrada: calidad, seguridad y ambiente							60	10	70				
Formulación y Evaluación de Proyectos										60	10	70	
Gestión de los Recursos Humanos				40	10	50							
Estado y Economía				40	10	50							
													290
Taller de Producción de Tesis													200
													200
			260			250			240			250	200
													1200

Referencias:

P: Presenciales HC: Horas Complementarias T: Totales

Ord. N° CD

2



Ord. N° 72

ANEXO I

-7-



F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

6.3 Distribución por campos

Espacios Curriculares				
	Campo Básico	P	HC	T
	Matemática Aplicada y Estadística	60	10	70
	Representación Gráfica e Interpretación de Planos	40	10	50
	Integridad y Ética Profesional	40	10	50
	Metodología de la Investigación	40	10	50
	TOTAL			220
	Campo Específico			
	Incendio: Cálculo y Proyecto	120	20	140
	Toxicología Laboral	40	10	50
	Saneamiento Ambiental	40	10	50
	Prevención de Riesgo	40	10	50
	Salud Ocupacional	40	10	50
	Seguridad minera, agraria y en la construcción	50	10	60
	Ambiente y Sustentabilidad	32	8	40
	Estudio del Trabajo	50	10	50
	TOTAL			490
	Campo de Fundamento			
	Gestión de Costos y Presupuesto	40	10	50
	Gestión Integrada: Calidad, Seguridad y Ambiente	60	10	70
	Formulación y Evaluación de Proyectos	60	10	70
	Gestión de Recursos Humanos	40	10	50
	Estado y Economía	40	10	50
	TOTAL			290
	Taller de Producción de Tesis			200
	TOTAL HORAS			1200

Referencias:
P: Presenciales HC: Horas Complementarias T: Totales

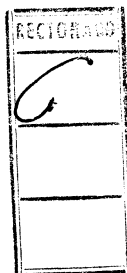
6.4 Distribución curricular:

AÑOS	SEMESTRE	ESPACIOS CURRICULARES	HS.	HS. TOTALES
Primer Año	Primer Semestre	Matemática Aplicada y Estadística Representación Gráfica e Interpretación de Planos Estudio del Trabajo Toxicología Laboral Ambiente y Sustentabilidad	70 50 50 50 40	260
	Segundo Semestre	Saneamiento Ambiental Prevención de Riesgo Salud Ocupacional Estado y Economía Gestión de los Recursos Humanos	50 50 50 50 50	250
Segundo Año	Primer Semestre	Incendio: Cálculo y Proyecto I Seguridad en Minería, Agro y Construcción Gestión de Costos y Presupuesto Gestión Integrada: calidad, seguridad y ambiente	60 60 50 70	240
	Segundo Semestre	Incendio: Cálculo y Proyecto II Formulación y Evaluación de Proyectos Integridad y Ética Profesional	80 70 50	250



Ord. N° CD

2



Ord. N°

72

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

	Metodología de la Investigación	50	
	Taller de Producción de Tesis	200	200
	TOTAL		1200

7. ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

1- MATEMÁTICA APLICADA y ESTADÍSTICA (70 horas)

Expectativas de logro

- Aplicar los conceptos básicos de Matemáticas y de Estadística para resolución de problemas.
- Metodología de cálculo identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Resolver problemas relacionados con la estadística de aplicación al campo laboral específico.
- Aplicar análisis estadísticos para indicadores de gestión en seguridad.

Contenidos mínimos

PARTE A: Matemática Aplicada

Sistemas de ecuaciones lineales. Operaciones con polinomios. Ecuaciones de 1ro. y 2do. grado. Logaritmo y funciones exponenciales, propiedad. Cálculo combinatorio. Límites. Técnicas cuantitativas.

PARTE B: Estadística

Población. Muestra. Variables. Frecuencia: absoluta, relativa, acumulada. Gráficos: distintos tipos. Parámetros estadísticos: medidas de centralización y dispersión. Cálculo combinatorio. Variaciones. Permutaciones. Combinaciones. Variables. Límites. Teoremas. Técnicas cuantitativas. Cálculo numérico y análisis de datos. Cifras absolutas y cifras relativas. Series estadísticas agrupadas. Teoría elemental de probabilidad. Teoría de la estimación estadística. Teoría de la decisión estadística. Estadística descriptiva. Índice estadístico de gravedad, incidencia y frecuencia de accidentes laborales. Probabilidades. Variables aleatorias. Esperanza. Varianza. Teoría general del muestreo. Prueba de hipótesis. Correlación y regresión.

2 - REPRESENTACIÓN GRÁFICA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS (50 horas)

Expectativas de logro

- Conocer y aplicar las normas de representación técnicas vigentes IRAM, para una correcta interpretación y representación gráfica de los planos.
- Adquirir los conocimientos necesarios para el uso y manejo de los instrumentos de Dibujo.

Contenidos mínimos

Materiales y Elementos de Dibujo. Representación técnica a través de herramientas como escala, acotación, axonometrías, despiece, Detalles. Distintos Formatos A con su respectivo rótulo. Programa CAD.

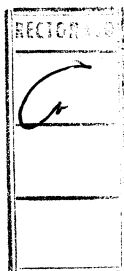
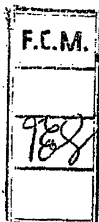
3- ESTUDIO DEL TRABAJO (50 horas)

Expectativas de logro

- Conocer y aplicar métodos de mejora en los procesos productivos con el fin de incrementar la motivación de los trabajadores, para reducir el ausentismo y los descuidos (reducción de accidentes).
- Adquirir los conocimientos necesarios para el diseño de procesos productivos más eficaces que mejoren la utilización de materiales, máquinas y mano de obra.

Ord. N° CD

12



Ord. N° 72



F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

Contenidos mínimos

Normalización. Normas técnicas. Reglamentos técnicos. Acondicionamiento de los centros de trabajo. Manejo de materiales y distribución en planta. Funcional o por proceso. Secuencial Componente principal fijo. Grupos de Trabajo. Estudio y mejora de los métodos de trabajo Estudio de tiempos. Procedimiento básico para el estudio del trabajo. Productividad. Procesos productivos.

4- TOXICOLOGÍA LABORAL - (50 horas)**Expectativas de logro**

- Identificar y relacionar los agentes causales de las diferentes patologías generadas en el trabajo.
- Conocer, para prevenir, las diferentes sintomatologías como consecuencia de la exposición crónica a contaminantes.
- Confeccionar programas de prevención de riesgos higiénicos para evitar enfermedades profesionales.

Contenidos mínimos

Enfermedades del trabajo y profesionales: concepto, definiciones. Respuesta a los agresores físicos, químicos y biológicos. Patología tóxica de origen profesional. Afecciones dermatológicas. Neuropatías profesionales. Cáncer profesional. Otorrinolaringopatías profesionales. Lesiones por agentes físicos y biológicos. Oftalmopatías profesionales. Afecciones traumatológicas.

5 -AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD (40 Horas)**Expectativas de logro**

- Conocer las condiciones que debe reunir un espacio para que pueda desarrollarse en él una determinada actividad.
- Evaluar los componentes del desarrollo sostenible, económico, social y de protección del medio ambiente.

Contenidos mínimos

Conceptos fundamentales de ecología. El espacio. Valores naturales. Reducción y limpieza de la polución producida por el hombre. Reducción del consumo por la sociedad de combustibles no renovables. Desarrollo de fuentes de energía alternativas, verdes, o renovables. Conservación y uso sostenible de fuentes escasas como el agua, la tierra y el aire. Protección de los ecosistemas. El efecto del hombre en la naturaleza. Las fuentes de energía y el ambiente. Preservación y expansión de las especies o ecosistemas amenazados o en peligro de extinción. Protección de la biodiversidad y de los ecosistemas. Desarrollo Sustentable ó Sustentabilidad. Medio Ambiente Natural. Medio Ambiente Urbano. Medio Ambiente Industrial. Medio Ambiente Agrícola-Ganadero. Medio Ambiente Minero. Planeamiento municipal y/o provincial. Medidas de Higiene Rural. Generación de Elementos Contaminantes. Planes de restauración y el control.

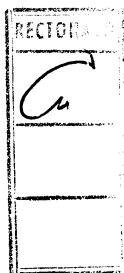
6 - SANEAMIENTO AMBIENTAL (50 Horas)**Expectativas de logro**

- Conocer el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental.
- Comprender el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, excretas y de los residuos sólidos.
- Aplicar normas de comportamiento higiénico a fin de reducir los riesgos para la salud y prevenir la contaminación.
- Evaluar y controlar los diferentes contaminantes líquidos, sólidos y gaseosos, generados por las actividades económicas.

Contenidos Mínimos

Ord. N° CD

2



Ord. N° 72

ANEXO I

-10-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

Historia del saneamiento básico. Saneamiento básico en el mundo. Agua potable. Fuentes de provisión de agua. Aguas naturales. Composición del agua. Microbiología. Tratamiento de agua potable. Aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Procesos físicos, químicos y biológicos sanitarios. Etapas del tratamiento. Plantas de tratamiento. El tratamiento de los fangos. El tratamiento en el ambiente de recepción. Déficit de tratamiento de aguas residuales. Tecnología apropiada. Gestión de residuos sólidos, industriales, agropecuarios y hospitalarios. Recolección, transporte, procesamiento, tratamiento, reciclaje o disposición de material de desecho. Conceptos en la Gestión de residuos. Recuperación de recursos. Reciclaje. Técnicas para la Gestión de Residuos. Tecnología Residuo Cero. Gestión de Residuos Peligrosos.

7- PREVENCIÓN DE RIESGO (50 Horas)

Expectativas de Logro:

- Utilizar nueva metodología para la identificación de peligros y evaluación riesgos
- Planificar la gestión del riesgo mediante el uso de modelos.
- Conocer la acción de los factores de riesgo sobre la salud del trabajador expuesto

Contenidos Mínimos

Identificación de los riesgos. Evaluación de riesgos: códigos, criterios y proceso de evaluación. Evaluación de riesgos para los que no existe legislación específica. Evaluación de riesgos que precisa métodos específicos de análisis. Principio de la prevención integrada. Política de gestión coherente, Etapas a seguir en la evaluación de riesgos. Procedimiento (método concreto a utilizar). Prevención de siniestros a partir de la minimización de los riesgos en la fuente. Control del medio ambiente de trabajo. Sustancias químicas – contaminantes sólidos, líquidos y gaseosos. Ventilación. Iluminación. Niveles de ruido y NSCE. Condiciones térmicas - Resistencia de puesta a tierra. Ensayo de compresores y aparatos sometidos a presión. Tipos de riesgos. Elaboración de mapas de riesgos. Condiciones de Seguridad: Factores ligados a las instalaciones, máquinas y herramientas y a las características estructurales constructivas de edificios y locales.

8- SALUD OCUPACIONAL (50 Horas)

Expectativas de logro

- Conocer el cuerpo humano y su funcionamiento en salud y en la enfermedad.
- Prevención de enfermedades profesionales.
- Promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y la mitigación de los peligros y riesgos que ponen en peligro la salud.

Contenidos mínimos

Carga de trabajo. Carga física: estática (posturas forzadas sostenidas en el tiempo) o dinámica (carga y descarga, caminar, ascenso y descenso de escaleras). Carga mental. Riesgos Psicosociales. La organización y contenido del trabajo. Tiempo de trabajo (jornadas y horarios), ritmos de trabajo, nivel de automatización, comunicación, estilos de conducción o gestión de la fuerza de trabajo.

9- ESTADO Y ECONOMÍA (50 HORAS)

Expectativas de Logro:

- Formar, actualizar y profundizar conocimientos y prácticas inherentes a la interrelación entre Estado y Economía que permitan la identificación de variables, el análisis, la interpretación, la explicación y el juicio crítico sobre la realidad concreta.

Contenidos Mínimos:

Macroeconomía - El ambiente macroeconómico: descripción y funcionamiento. - Estado, economía y sociedad. - Sistemas económicos: características. - Los principales agregados económicos y su comportamiento. - Microeconomía - El ambiente microeconómico: descripción y funcionamiento. - Teoría del mercado. - Teoría de la empresa. - Ingresos, costos y beneficios. Análisis financiero y económico del valor. - Riesgo, incertidumbre y sensibilidad. -

Ord. N° CD



Ord. N° 72

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

10- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (50 HORAS)

Expectativas de Logro

- Aprender la importancia del Recurso Humano en las organizaciones
- Manejar técnicas idóneas para la administración y gestión del personal
- Desarrollar la capacidad de negociación y gestión de conflictos.

Contenidos mínimos

Relaciones humanas: las personas, el grupo, vínculos y comunicación interpersonal. La relación hombre-trabajo. La moderna administración de los recursos humanos: análisis, descripción y evaluación de cargos; reclutamiento y selección; capacitación; evaluación del desempeño. Relaciones públicas en las organizaciones: roles, status, estrategias para el sostenimiento de los vínculos laborales.

11- SEGURIDAD MINERA, AGRARIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN (60 Horas)

Expectativas de Logro

- Conocer los aspectos legales aplicados a la seguridad de trabajadores en la minería, agro y en la construcción.
- Aplicar los criterios de prevención para evitar eventos dañinos en el trabajo.
- Elaborar la documentación legal requerida para la actividad, programas de obras, legajos técnicos, libros de obras.
- Realizar el análisis de riesgo de las tareas propias de la minería agro y construcción.

Contenidos Mínimos

Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo (L. R. T.) Decreto 249/2007. Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Minera. Decreto 617/97. Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria. Decreto 911/96 Reglamento de Higiene y Seguridad para la industria de la construcción. Concepto de obra de construcción excavaciones, demoliciones, construcciones, remodelaciones, mejoras, montajes e instalaciones de equipos.

Normas para el uso, manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas. Señalización de los riesgos y colores de seguridad. Accesorios necesarios para cada actividad (minera, agraria y construcción). Elementos de protección personal específicos para cada una de ellas. Planes de Mejoramiento para la actividad Agraria, Construcción y Minería.

Planes de mantenimiento de vehículos, transporte, máquinas, herramientas, equipos, productos y repuestos. Programas de actuación ante emergencias. Planes de contingencias. Planes de evacuación. Rol de emergencia.

12- GESTIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (50 Horas)

Expectativas de logro

- Conocer y determinar costos teniendo en cuenta la relación de la organización con la seguridad y el medio ambiente
- Elaborar informes de costos que resulten útiles para evaluar las decisiones sobre acciones correctivas.

Contenidos mínimos

Procesamiento de datos. La información.

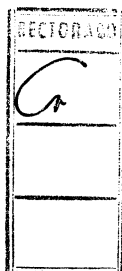
Clasificación de los costos según distintos criterios: variabilidad, forma de relacionarse con el área de Higiene Seguridad y Medio Ambiente, costos directos e indirectos. Control total de pérdidas.

Presupuestos. Ventajas y limitaciones. Administración de un presupuesto de Higiene Seguridad y Medio Ambiente. Presupuestos operativos y financieros en proyectos. La planificación económica de un servicio de Higiene y Seguridad y Medio Ambiente en las Organizaciones modernas

13- GESTIÓN INTEGRADA: CALIDAD, SEGURIDAD, Y AMBIENTE (70 HORAS)

Ord. N° CD

2



Ord. N° 72

ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

Expectativas de logro

- Conocer los principales componentes de una Organización a los que se debería aplicar el enfoque de Sistemas Integrados de Gestión.
- Conocer las directrices que las normas de gestión relacionadas con la calidad, la seguridad y el medio ambiente, plantean para gestionar en forma estratégica y operativa las organizaciones y así lograr el éxito de sus operaciones a largo plazo
- Implementar mejoras en los sistemas integrados de gestión.

Contenidos mínimos

Principios y fundamentos de Gestión Estratégica. Planificación de la producción. Gestión de calidad. Aspectos generales y evolución del concepto. Concepto moderno de calidad. Los sistemas de gestión existentes. Introducción al Sistema Integrado de Gestión. Beneficios. - Certificación (Sistema Nacional de Certificación y Normalización). Calidad ISO 9000, ISO 9001.- Medio Ambiente ISO 14000, ISO 14001. Prevención de Riesgos Laborales, OHSAS 18001. Norma mundial 353. La integración por procesos. Metodología para la integración. Manual Integrado: su importancia y elaboración. El entorno de la Organización: partes interesadas, necesidades y expectativas de la gestión integrada. El éxito sostenido de la Organización a través del tiempo: estrategia política, planificación, despliegue y comunicación. Gestión de los Recursos: recursos financieros, recursos humanos, recursos tecnológicos, infraestructura, ambiente de trabajo, naturales, gestión de los procesos de la Organización. Proveedores y socios. Seguimiento y medición. Análisis y revisión de la mejora continúa. Innovación y aprendizaje.

14- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (50 Horas)

Expectativas de logro

- Conocer las exigencias metodológicas necesarias que garanticen la seriedad de la Tesina.
- Reflexionar sobre la importancia de la investigación como medio para profundizar todos los conocimientos adquiridos.

Contenidos mínimos

Introducción a la Investigación científica. Tipos de investigación. Los trabajos científicos. Tesina. Primeros pasos en la Investigación. Diseño de la Investigación. Redacción del informe de la investigación. Etapas. Investigación y Práctica Profesional. La metodología de la investigación en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

15- INCENDIO: CALCULO Y PROYECTO I – II (140 HORAS)

Expectativas de logro

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la búsqueda de soluciones de problemas específicos y reales.
- Manejar el riesgo y las emergencias producidas por el fuego a partir de su conocimiento, su comportamiento, la detección y extinción.

Contenidos mínimos

La conducta humana ante el fuego. Planificación de emergencias. Evacuación. Salidas de emergencias. Movimiento y control de humo. Redes de distribución de agua. Bombas contra incendios. Rociadores. Tipos. Sistemas de agua pulverizada. Sistemas de mangueras y tomas fijas de agua. Legislación general y específica en prevención, control de incendio y combustibles. Investigación de incendios. Brigadas públicas de emergencias. Detección y alarmas. Cálculo y Diseño de Protección contra Incendios.

16- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (70 Horas)

Expectativas de logro

- Aplicar los diversos métodos de análisis para la formulación y evaluación de proyectos.

Contenidos mínimos

Ord. N° CD

2



Ord. N° 172

ANEXO I

-13-



F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

Procesos de preparación y evaluación de proyectos. Las etapas de un proyecto. Diagnóstico, planificación, ingeniería, financiamiento y evaluación económico-financiera.

Evaluación privada versus evaluación social. El rol de la evaluación social.

Métodos de evaluación: período de recuperación, valor actual neto, relación costo-beneficio, tasa interna de retorno. Análisis de riesgo asociado a diferentes escenarios. Análisis de sensibilidad de las variables críticas del proyecto.

17 – INTEGRIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL (50 horas)

Expectativas de logro

- Revalorizar la ética como eje rector de los comportamientos organizacionales.

Contenidos mínimos

Ética y competitividad en el contexto de la globalización. La Ética como teoría del comportamiento humano y como estrategia de comportamiento organizacional. Relaciones entre la ética, la profesión, los valores y los desempeños en contextos de trabajo. El trabajo decente. Responsabilidades sociales, cívicas y laborales del trabajador. Autodisciplina, confiabilidad, honestidad, eficiencia, autocrítica y perfeccionamiento profesional como valores asociados al trabajo

18 – TALLER DE PRODUCCIÓN DE TESIS (200 Horas)

Expectativas de logro

Iniciar al futuro Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la investigación científica, guiado por un tutor capacitado con experiencia en calidad de Director, en la aplicación práctica y formal del método científico. El resultado deberá ser un trabajo de investigación original y novedosa.

8. ARTICULACION DE LOS ESTUDIOS. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA

Para rendir	Tener aprobada
Salud Ocupacional	Toxicología Laboral
Incendio: cálculo y proyecto	Representación Gráfica e Interpretación de Planos
Gestión de Costos y Presupuesto	Matemática Aplicada y Estadística - Economía
Seguridad minera, agraria y en la construcción	Saneamiento Ambiental
Gestión integrada: calidad, seguridad y ambiente	Gestión de los Recursos Humanos
Saneamiento Ambiental	Ambiente y Sustentabilidad

9. DESTINATARIOS DE LA OFERTA

La propuesta está destinada a Egresados de Institutos Terciarios no Universitarios o Universitarios cuya formación de base sea afín con 1.800 hs. de duración

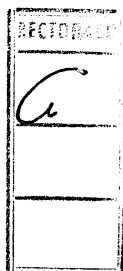
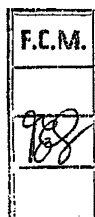
Para considerar la heterogeneidad de los aspirantes se han construido criterios de admisión a fin de igualar los puntos de partida de los alumnos.

Criterios para la admisión de aspirantes

Se reconocerán como antecedentes de los aspirantes la carga horaria total del cursado que hayan realizado para lograr su titulación de base. El cursado realizado es capitalizado como parte de la carga horaria global.

Ord. N° CD

2



Ord. N° 72

ANEXO I

-14-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

►2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

Dada la heterogeneidad, en cuanto a las cargas horarias de las carreras de nivel superior no universitario, se ha acordado tomar como criterio indicativo que para cada semestre/cuatrimestre de formación corresponden aproximadamente 300 hs. reloj o su equivalente de 600 hs. reloj anuales.

Título

La admisión de los aspirantes estará a cargo de un Comité Asesor de la Licenciatura, propuesto por la Dirección y designado por el Consejo Directivo, que analizará los antecedentes e indicará cuales son los créditos complementarios que deberán cumplir cada uno de ellos:

10. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los espacios curriculares asumirán distintos formatos (cursos, taller, seminario, laboratorio, proyecto, experiencia profesional-laboral, entre otros) lo que será determinado de acuerdo con la competencia a lograr.

El proceso de enseñanza -aprendizaje comprende el desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Muchos de ellos serán abordados con la implementación de simulaciones y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en función de todas las posibilidades que estas ofrecen. Otras instancias de aprendizaje se llevarán a cabo en entornos reales.

Asimismo, se potenciará la articulación entre distintos saberes a través de estrategias que dinamicen la participación y proactividad individual y grupal.

Así las opciones metodológicas privilegiarán la experimentación directa, simulaciones, resolución de casos, situaciones de investigación in situ, en puestos de trabajo, argumentaciones, experiencias en laboratorios. Asimismo se incluirán la elaboración de diagnósticos, informes y de normas específicas.

Cada responsable de los espacios curriculares formulará su planificación teniendo en cuenta el modelo pedagógico a aplicar y en función de ello diagramará el abordaje de acuerdo a las características, expectativas de logro, contenidos mínimos y actividades del espacio.

El equipo docente también deberá especificar la modalidad y criterios e instrumentos de evaluación ajustándose a la normativa vigente (Ord. N° 108/2010 CS).

11. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN (Según Ord. N° 108/2010 CS)

La evaluación es una instancia que integra a los demás aspectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. "Las concepciones que se tengan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje constituyen marcos referenciales epistemológicos y didácticos que, juntamente con criterios ideológico-educativos y consideraciones acerca del contexto en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, actúan a modo de parámetros que guían la reflexión y orientan las interpretaciones".

La evaluación de los aprendizajes, además de la acreditación, implica un proceso de toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y de las dificultades de la adquisición, del proceso de comprensión o transferencia de algunos temas o problemas.

La evaluación y la acreditación son dos procesos paralelos complementarios e interdependientes; mientras que la evaluación es un proceso amplio, complejo y profundo, la acreditación se refiere a la tarea de certificación de los aprendizajes logrados.

La evaluación podrá ser formativa o calificativa (o sumativa). Esta comprende el conjunto de procedimientos utilizados por los docentes con el objeto de adecuar sus estrategias pedagógicas en función de los progresos y dificultades mostradas por sus alumnos. Esta reconoce como su principal objetivo el mejoramiento permanente. Apunta a identificar cuánto ha aprendido un alumno en cierto punto de su carrera y/o del programa de un espacio curricular o curso, con el fin de tomar una decisión: calificar, acreditar, certificar, promocionar. Constituye una evaluación de resultados.

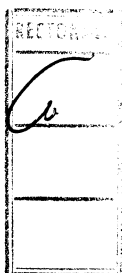
La evaluación de proceso se vincula directamente con la necesidad de que tanto los materiales como las actividades propuestas en las instancias presenciales y/o virtuales, deben garantizar la consistencia con lo que se requerirá para resolver con éxito el examen.

Los criterios de evaluación se refieren a las pautas o normas que los docentes tienen en cuenta para la formulación del juicio de evaluación y que fundamentan las decisiones tomadas. Permiten clarificar lo que es importante en la instancia de evaluación ya que son orientadores y guía para todos los involucrados en el proceso educativo. El criterio alude a la "forma" de certificar o calificar los resultados tanto a nivel de proceso como de producto, expresándolos de alguna manera en forma cualitativa a través de evidencias o vivencias de aprendizaje.

Ord. N° CD

12

Ord. N° 72





F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2014

Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo

Las estrategias de evaluación, entendidas como los medios o procedimientos adaptados a determinada instancia de evaluación, deberán ser consistentes con los criterios establecidos y estar contextualizados. En función de las estrategias de evaluación seleccionadas, se escogerán los instrumentos de evaluación, que deberán reunir requisitos de validez, confiabilidad y practicidad.

Es importante, en las distintas instancias de evaluación, diferenciar y utilizar diferentes instrumentos. La selección debe realizarse en función de la pertinencia en relación con los saberes y el desarrollo simultáneo de capacidades que se pretende que logre el alumno, como así también de los tiempos de cada asignatura, el número de estudiantes y la dotación del equipo docente.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos recursos que permiten comprobar el aprendizaje de los alumnos. Entre ellos se pueden mencionar: pruebas escritas estructuradas, semiestructuradas, de ensayo o no estructuradas, a libro abierto; trabajos escritos tales como informes, monografías, ensayos; ejercicios prácticos de ejecución de tareas y/o simuladas, de análisis de casos; presentación de proyectos y su defensa en forma oral o a través de informes escritos; portafolio; exposiciones orales; coloquios. Es aconsejable que se instruya con antelación a los estudiantes, respecto del/los instrumento/s elegidos para las diferentes instancias de evaluación.

La acreditación final de la Carrera se logrará mediante:

- Presentación en tiempo y forma de todos los trabajos y requisitos que se estipulen para cada espacio curricular.
- Presentación y defensa individual de la Tesina en un Coloquio, ante un Tribunal.

12. RECURSOS

12.1. Recursos Financieros:

Este Ciclo de Licenciatura debe autofinanciarse teniendo en cuenta el siguiente orden: primero a través del financiamiento genuino que le corresponde al Estado en cuanto a la Educación (Nacional, Provincial o Regional), segundo: a través de fuentes de financiamiento diverso (Organismos no Gubernamentales, institutos privados) y tercero: a través del aporte solidario y voluntario de los inscriptos, considerando el carácter de excepcionalidad que reviste esta nueva figura académica.

La necesidad de autofinanciamiento responde al costo que implica la elaboración de material de trabajo específico, el pago de especialistas nacionales o extranjeros, en el caso de especialidades que así lo requieran, y el pago de dictado de los profesores de la institución, ya que los horarios de trabajo corresponden a días no laborables. Asimismo, los profesores reciben un pago especial en las actividades de cursos extracurriculares que se dictan dentro y fuera de la institución. Esta es una característica específica de este Ciclo de Licenciatura que no corresponde a una articulación con los estudios de grado que se cursan en la Facultad.

12.2. Recursos Humanos

El ciclo de Licenciatura será dictado por docentes seleccionados en Evaluaciones de Antecedentes programadas por esta Facultad, de acuerdo con las necesidades curriculares.

12.3. Recursos Físicos

Se utilizará la infraestructura de la Facultad de Ciencias Médicas



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Prof. Dr. Enrique Antonio REYNALS
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. Roberto VALLÉS
DECANO

Ord. N° CD

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

72